

MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO RUTA JURÍDICA DEL PROTOCOLO

Para seguimiento de acuerdos según mesa técnica del 20 y 21 de abril de 2023 en el marco del Decreto 1811 de 2017.

Fecha: 27 de abril de 2023

LUGAR: Ministerio del interior de asuntos indígenas

HORA: 09:AM

objetivo: Las entidades del Gobierno nacional presentarán una propuesta frente a los artículos no concertados 2, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del protocolo, para poder armonizar y concertar con el CRIC hasta el 27 de abril del 2023.

Asistentes de la Comisión Mixta: Por las comunidades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC:

Nº	DELEGACIONES INDÍGENAS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Equipo técnico	Emigdio Velasco	Coordinador (Zona Oriente)
		Leide chocue	Secretario técnico
		Karol Muñoz	Apoyo Jurídico
		Paula Camacho	Apoyo profesional
		Delmer Rivera	Apoyo jurídico atea

Asistentes por el Gobierno Nacional

Nº	MINISTERIOS Y/O DELEGACIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Prosperidad Socia	Lucy Acevedo	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2	Ministerio de Hacienda.	Julián Niño	Asesor
3	Ministerio del Interior	German Carlosama	DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS
4	Ministerio del Interior	Saul Rodriguez Hinojosa	Contratista
5	Agencia de Renovación del Territorio	Luis Erira	Oficina Jurídica
6	Ministerio de Justicia y del Derecho	Mabel Carmona Lozano	Dirección de Justicia Forma/Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica.

			UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMIA
7	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Dennis Alicia Sanchez Reyes	Oficina Asesora Jurídica
8	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	John Fredy Rodriguez Barrera	Coordinador GIT Asesoría y producción Normativa
9	Ministerio de Minas y Energía	Mariana Duque Gómez	Oficina Asesora Jurídica
10	Ministerio de Justicia y del Derecho	Andrea Ramos Atencia	Dirección Jurídica
11	Ministerio de Salud y Protección Social	Therly Hernandez	Asesora de la Dirección Jurídica
12	Ministerio de Salud y Protección Social	Vanessa Morillo	Dirección Jurídica
13	ICA	Jorge Gómez	Oficina Asesora Jurídica
14	Ministerio De Vivienda	Nelson Alirio Munoz Leguizamon	Oficina Jurídica
15	Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural	Lorena Gomez Ramirez	Asesora
16	Colombia Compra Eficiente	William Renan	Director Jurídico
17	Colombia Compra Eficiente	Nohelia Zawady Palacio	Subdirectora de Gestión Contractual
19	Colombia Compra Eficiente	Ana Maria Ortiz	Abogada de la Subdirección Contractual
20	Colombia Compra Eficiente	Alejandro Sarmiento	Abogado de la Subdirección Contractual
21	Ministerio de Vivienda	Daniela Amaya Castro	Oficina Jurídica
22	Unidad Nacional de Protección.	Victor William Chamorro Clavijo	Oficina Asesora Jurídica
23	Unidad Nacional de Protección.	Jorge El Saieh Sanchez	Jorge El Saieh Sanchez
24	MINTIC	Colombia Compra Eficiente	GIT DE CONSENSO SOCIAL OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE TIC
25	Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	Diana Beltran	Coordinadora de Contratos

AGENDA

Momentos	Temas	
1	Presentación de los participantes	

	2	Análisis del avance del protocolo	
	3	División en 3 bloques de exposición <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural (art 15) 2. Ministerio de Hacienda y Crédito público (art 19-23) 3. Entidades de Gobierno - CCE (Art 2, 6,7,8) 	
	4	Cierre de la Reunión y firma de Acta.	

DESARROLLO

Siendo las 9:40 am se da por iniciado la reunión virtual sobre el avance de los análisis de los artículos del protocolo. +

El doctor Saúl Rodríguez realiza la apertura del espacio estableciendo la metodología de la reunión de la siguiente forma:

- se plantea dividir la reunión en 3 bloques
1. el primer bloque liderado por el Ministerio de Agricultura frente a la reunión sostenida el día 25 de abril del 2023 en la cual quedó como pendiente analizar el segundo parágrafo del artículo 15 del presente protocolo.
 2. el segundo bloque liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual tiene a su cargo la evaluación de los artículos 19 al 23 del presente protocolo.
 3. En el tercer bloque se realizará una breve explicación y contextualización de los artículos tratados con CCE.

Una vez aceptada dicha modalidad de desarrollo de la reunión se procede a dar lectura de la Versión preliminar del protocolo de acuerdos bilaterales (Propuesta del Gobierno nacional)

Después del desarrollo de los puntos de la agenda, el Consejo Regional Indígena del Cauca y el Gobierno Nacional establecen los siguientes compromisos :

ACUERDOS	ENTIDAD ENCARGADA
----------	-------------------



Frente al artículo 15, parágrafo 2, Por parte del cric seguirá analizando con las autoridades tradicionales en materia del protocolo. Y se retomará la ruta con el ministerio de agricultura una vez se desarrolle el espacio con las autoridades	CRIC
Las contrapropuestas del protocolo trabajado por el gobierno nacional en compañía de CCE que fueron expuestas el dia de hoy , serán analizadas por parte del equipo jurídico del CRIC durante el transcurso de la primera semana del mes de mayo, con la finalidad de que sean tratados en la siguiente sesión técnica jurídica la cual será desarrollada el día 08 de mayo del 2023	Gobierno Nacional
El artículo 15, parágrafo 1 queda concertado entre Cric y gobierno nacional en la reunión técnica realizada el día de hoy 27 de abril de 2023.	minagricultura
Frente al Parágrafo No 2 el cual establece " <u>El Ministerio de Agricultura, ICA y Agrosavia junto con las comunidades indígenas del CRIC realizarán un trabajo conjunto con el fin de estructurar una propuesta a favor de las semillas nativas y criollas, y determinarán la viabilidad de establecer nuevos mecanismos de certificación de semillas como la de calidad declarada</u> " Este será retomado en la sesion del dia 8 de mayo del 2023 con la finalidad de poder establecer el desarrollo que se le dará al mismo de acuerdo con las consultas realizadas con las autoridades del CRIC.	

Anexo:

1. Versión preliminar del protocolo de acuerdos bilaterales (Propuesta del Gobierno nacional)
2. Excel de lista de asistencia.
3. Grabación de sesión.

Para constancia se anexan listados de asistencia los cuales hacen parte integral de la presente acta, acordada por las partes el día 27 de abril del 2023.

Siendo las 11.50am se da por terminada la sesión.

Por Gobierno Nacional

SAUL RODRIGUEZ
Secretario Técnico
Ministerio del Interior



MINISTERIO DEL INTERIOR

Por el equipo técnico de comisión mixta

EMIGDIO VELASCO
Coordinador comision mixta

LEIDER DANILSON CHOCUE
Secretario Técnico